

Comisión de Hacienda y Crédito Público

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2016.

El 14 de abril de 2016 siendo las 10:00 horas, en salón Protocolo del edificio “C”, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes al momento del inicio de la reunión, la Presidenta y 28 integrantes. En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público abrió la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

IV. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:

- En sentido positivo:

a) Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo en la fracción décimo quinta, del artículo 5o, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

b) Proyecto de decreto por el que se autoriza la suscripción del convenio constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y establece bases para su ejecución en México.

- En sentido negativo:

a) Se consideran por asuntos concluidos dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público puso a discusión el orden del día y en seguida solicitó al secretario someterla a votación. Los legisladores aprobaron por unanimidad el orden del día.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la lectura y discusión del proyecto de acta, el cual, fue aprobado por unanimidad por la asamblea.

4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes predictámenes:

- a) Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo en la fracción décimo quinta, del artículo 5o, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.**

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico presentó dicho predictamen, mencionando que la Comisión de Hacienda y Crédito Público coincidió con la necesidad de facultar a la PRODECON, para que sean encargados de proponer los programas educativos en materia de cultura fiscal y contributiva y presentarlo a las autoridades competentes con la intención de armonizar y coordinar el trabajo con las autoridades fiscales, armonizando su actuar con el de los órganos especializados en la defensa de los derechos de los mexicanos como es el caso de CONDUSEF.

Sin embargo, a propuesta de la Junta Directiva de la Comisión se realizaron modificaciones en la redacción para darle claridad al texto legal y evitar duplicidad de esfuerzos por parte de las dependencias de la Administración Pública Federal, involucradas en dicha tarea.

Por unanimidad se dispensó la lectura del predictamen correspondiente, y fue aprobado por 28 votos a favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

b) Proyecto de decreto por el que se autoriza la suscripción del convenio constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y establece bases para su ejecución en México.

El Contador Raúl Alejandro Padilla Orozco, comunicó que se solicita en la minuta que se autorice al gobierno federal para realizar la suscripción adicional de 207 acciones de la Corporación Interamericana de Inversiones, hasta por el que equivalente a 2 millones 70 mil dólares. Puesto que en 2013, la Corporación Interamericana de Inversiones comprometió a México financiamientos por un monto de 68 millones 900 mil dólares para apoyar empresas en los ramos de servicios financieros, vivienda, minería y procesos productivos. Por otro lado, se aprobó un préstamo de hasta 400 millones de pesos a un banco especializado en microfinanzas, el cual otorgará alrededor de 400 mil créditos a microempresarios en las zonas rurales del país.

Por lo anterior, se pretende que el poder de voto de México pase del 7.22 al 7.38 por ciento, por lo que la Comisión considera adecuado aprobar la minuta de las colegisladoras, por ser congruente con el quinto eje de gobierno del Plan Nacional de Desarrollo.

Por unanimidad se dispensó la lectura del predicatmen correspondiente, y fue aprobado por 27 votos a favor.

c) Negativo, por el que se consideran asuntos concluidos dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Secretario Técnico señaló que la primera iniciativa tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Fernando Uriarte Zazueta, del PRI, el 4 de noviembre de 2015. La cual propone adicionar una fracción IX al artículo 25, y los artículos 46 Bis y 47 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de crear un fondo compensatorio para el fortalecimiento de los estados receptores de la población migrante de la frontera norte. La Comisión señaló que la entrada en vigor de la propuesta tendría un impacto presupuestario de 25 mil 155.1 millones de pesos para 2017, sin que en la iniciativa se incorpore la propuesta de ingreso distinta del financiamiento o compensación con reducción de otras previsiones de gastos que hagan frente a la disminución de ingresos públicos que derivan de la aplicación de dicha medida, por lo que no es de aprobarse la iniciativa en análisis.

Respecto a la segunda iniciativa por la que se reforma el artículo 10 B de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Sergio López Sánchez, del PRD, el 24 de noviembre de 2015, que propone reformar el tercer párrafo del artículo 10o., B de la Ley de Coordinación Fiscal, con la finalidad de incluir al municipio para inconformarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la declaratoria que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realice acerca de la violación en suspensión del cobro de ciertos derechos. Al respecto, la Comisión no consideró viable la reforma propuesta, toda vez que el artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejerce por el ayuntamiento de manera exclusiva, y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del estado. Asimismo, la Ley de Coordinación Fiscal ya considera que el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal entre la Federación y las entidades federativas, incluye a los municipios en lo que se refiere a las participaciones y colaboraciones administrativas.

Por unanimidad se dispensó la lectura del predicatmen correspondiente, y fue aprobado por 27 votos a favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

5. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público anunció que el Contador Raúl Alejandro Padilla Orozco, será el encargado de estar en coordinación con el Secretario Técnico del Consejo de Salarios Mínimos para el tema de la página web, en la que se deberán subir las audiencias y ponencias que se presenten. Respecto al oficio enviado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en el que se solicitó una reunión de trabajo el 12 de abril de este año con ambas Comisiones, a efecto de revisar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. Al no poder asistir a dicha reunión por cuestión de trabajo, se solicitó que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción sesione y dictamine primeramente sobre esa iniciativa y posteriormente sea turnada a la Comisión de Hacienda, para dictaminar al respecto.

Por último, la Presidenta comunicó que fue enviado un oficio por el diputado Juan Pablo Piña, presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, en el que hizo una invitación al *Foro de desarrollo e impulso de los municipios insulares*, que se llevará a cabo en este recinto legislativo el próximo 20 de abril en el auditorio Aurora Jiménez Palacios, a partir de las 10:30 de la mañana.

6. Clausura.

Siendo las 11:17 horas, la Presidenta dio por concluida la reunión.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados que asistieron

Cruz Blackledge Gina Andrea, Estefan Chidiac Charbel Jorge, González Salum Miguel Ángel, Guerrero Aguilar Fabiola, Montoya Díaz Tomás Roberto, Nazario Morales Matías, Huepa Pérez Miguel Ángel, Kuri Grajales Fidel, Lomelí Bolaños Carlos, Sarur Torre Adriana, Romero Tenorio Juan, Valles Mendoza Luis Alfredo, Flores Cervantes Hugo Eric, Oscar Ferrer Abalos, Abramo Masso Yericó, Armenta Mier Alejandro, Basáñez García Pablo, Canavati Tafich Jesús Ricardo, Dávila, Flores Jorge Enrique, Guzmán Lagunes Noemí Zoila, Scherman Leañó María Esther de Jesús, Corral Estrada Herminio, De la Fuente Flores Carlos Alberto, Rivera Castillejos Armando Alejandro, Rendón García Cesar Augusto, Salas Valencia José Antonio, Salim Alle Miguel Ángel, Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe, Aguirre Chávez Marco Polo.

Diputados que no asistieron

Benítez Tiburcio Mariana, García Portilla Ricardo David, Millán Bueno Rosa Elena, Neblina Vega Javier Antonio, Ramírez Marín Jorge Carlos, Herrera Borunda Javier Octavio, Llerenas Morales Vidal, Orantes López María Elena, Fidel Calderón Torreblanca, Carlos Hernández Mirón, Waldo Fernández González, Döring Cesar Federico, Meza Guzmán Lucía Virginia.